

# Concurso de Proyectos de Festivales, Festividades y Ferias de las Artes

## CONSOLIDADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1. **Si yo soy de Arequipa, pero actualmente vivo en Lima y mi DNI figura dirección de Lima, en la actualización de datos de la plataforma virtual, que dirección debe figurar**

La dirección es de acuerdo a lo que figura en su Documento Nacional de Identidad.

2. **En el caso que el postulante participe en 2 procesos de los estímulos para la cultura (en uno como postulante y en otro como parte del proyecto), ¿sería dicha persona eliminada de uno de ellos, o cómo se maneja esta situación?**

Según las bases en el punto "VI. De las restricciones de participación en el concurso" los postulantes pueden presentar uno (1) o más proyectos a cualquiera de los concursos que conforman la Relación de Concursos para las Artes Escénicas, las Artes Visuales y la Música<sup>1</sup>. Sin embargo, un postulante no podrá ser beneficiario de más de un (1) concurso.

Por lo que si el postulante (mismo número de RUC) se presentara con más de un proyecto solo podrá ser beneficiario de uno.

3. **Por favor detallar qué documentación es la que se considera válida como sustento de participación, y qué información no sería aceptada.**

Según las bases en el punto "IX. Etapas del concurso" 9.3.1 Documentos requeridos para la postulación, la postulación debe contener:

- Información solicitada a través del formulario de postulación de la Plataforma.
- Material visual y/o textual (fotografías, imágenes, textos, enlaces web a videos u otros similares) relacionado al Proyecto y/o al Postulante (opcional).